ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBASOSA
PROCESO DE APOYO-CONTRATACION
SECRETARIA DE CULTURA TURISMO RECREACIÓN Y DEPORTES
PRESENTACION DE INFORME DE SUPERVISION

NIT: 891855361-6

Código: A-03-01-F1 Versión: 0

CONTRATISTA: **DIANA CAROLINA MANRIQUE CARDENAS - SUPERVISOR: JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO**
PERIODO REPORTE: DEL (17– agosto – 2023) AL (22- Diciembre – 2023). **No. CONTRATO** C-MT-MC-040-2023 **FECHA INICIACIÓN:** (17 – 08 – 2023) **FECHA DE TERMINACIÓN:** (22 - 12 – 2023).
No. DE INFORMES A PRESENTAR: UNO (01) No. DEL PRESENTE INFORME: UNO (01).
OBJETO: PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ
Espacio para diligenciar en caso de adición en tiempo y/o valor
PLAZO ADICIONADO ____n/a____ **VALOR ADICIONADO:** _____n/a_____ **FECHA DE LA ADICIÓN y/o PRORROGA:** ___n/a____**NUEVA FECHA DE TERMINACION:**__n/a____

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES SUPERVISADAS	VERIFICACION EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA EL PRESENTE PERIODO (CUMPLIMIENTO)			OBSERVACIONES (SOBRE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD)
		T	P	N	
Paquete de Cuñas Radiales: setenta (70) cuñas de treinta (30) segundos de duración, difundidas a través de emisoras con cobertura regional, y en especial el Municipio de Tibasosa, con temática según indique la supervisión y durante el tiempo requerido y establecido por la administración.	Por parte del suscrito supervisor se verificó la disposición de material publicitario correspondiente a 2 paquetes de 70 cuñas radiales emitidas en emisoras con cobertura regional, como urdimbre radio, radio El Sol, Tropicana, Caracol radio. La información difundida fue autorizada por el suscrito y correspondió a la suministrada por las diferentes secretarías del municipio frente a temas sociales, de promoción turística, rendición de cuentas, eventos deportivos y recreativos, entre otros. Así mismo, con el informe y respectivas evidencias presentadas por el contratista se evidencia el cumplimiento del 100% del ítem, de acuerdo a las obligaciones pactadas y de conformidad con la descripción técnica establecida en el contrato.	X			**DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO** la supervisión ha constatado la ejecución del objeto del contrato programando las actividades del contratista verificando que se dé su respectivo cumplimiento del periodo de ejecución del contrato mediante la planeación organización y verificación de las actividades establecidas para el cumplimiento del objeto del contrato, donde la información publicada en página web y redes sociales, cuñas radiales y perifoneo fue suministrada y aprobada por el suscrito como supervisor del contrato. **DESDE EL PUNTO ADMINISTRATIVO:** Se solicitó y adjunto al expediente: el registro presupuestal correspondiente, se solicitaron y adjuntaron al expediente los documentos relacionados con las obligaciones del sistema de seguridad social integral y parafiscales.
Reportaje publicitario en página web y redes sociales de periódico regional reconocido, con duración de la publicación de mínimo una semana, con temática según indique la supervisión.	Por parte del suscrito supervisor se verificó que el contratista cumplió con la publicación de 2 publirreportaje en el periódico Boyacá Siete Días, el cual también fue difundido en las redes sociales del mismo medio. Estas publicaciones estuvieron durante 8 días en circulación tanto en página web como en redes sociales. La información difundida fue autorizada por el suscrito.	X			

	Así mismo, con el informe y respectivas evidencias presentadas por el contratista se evidencia el cumplimiento del 100% del ítem, de acuerdo a las obligaciones pactadas y de conformidad con la descripción técnica establecida en el contrato.				Se recibió y aprobó el informe final presentado por el contratista. se elaboró y se proyectó el presente informe para verificar que el pago que corresponde a la actividad reportada y ejecutada y así autorizar el pago. se proyectó y aprobó el acta de recibo final y a satisfacción **DESDE EL PUNTO DE VISTA CONTABLE:** Se verificó que el cobro pretendido por el contratista corresponde a lo establecido en el contrato de acuerdo con el cumplimiento del 100% de las actividades pactadas de conformidad con las cantidades y condiciones tècnicas establecidas. **DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO:** Se verificó que la certificación presentada por el contratista para acreditar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales cumple las exigencias establecidas en la normatividad vigente pues presenta planilla de aportes a seguridad social.
Perifoneo por las veredas del municipio de Tibasosa y el casco urbano, con parlante amplificado de 300Wats, con información según indique la supervisión.	Por parte del suscrito supervisor se verificó que el contratista dispuso de un total de 410 horas de perifoneo por el casco urbano y rural del municipio. La información difundida fue autorizada por el suscrito y correspondió a la suministrada por las diferentes secretarías del municipio frente a temas sociales, rendición de cuentas, convocatorias para sector agro, información frente a temas de salud de interés general. Así mismo, con el informe y respectivas evidencias presentadas por el contratista se evidencia el cumplimiento del 100% del ítem, de acuerdo a las obligaciones pactadas y de conformidad con la descripción técnica establecida en el contrato.	X			

En constancia de lo anterior se firma en Tibasosa a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2023

JAIVER LEANDRO PEREZ ALFONSO
SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE
SUPERVISOR